



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

**Referencia:** SS - Comisión al Lic. César Pirani, para que asista al “XXV Taller presencial del Grupo de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales -GREPJ-” los días 21 Y 22 de agosto (C)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La invitación cursada por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), con motivo de la realización del “XXV Taller presencial del Grupo de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales -GREPJ-”, a llevarse a cabo durante los días 21 y 22 de agosto del corriente año en la Ciudad de La Plata.

Que, en tal sentido, la Directora de Planificación y Modernización, la Lic. María Celeste Bolan Reina, solicita autorizar la participación del Lic. César Pirani, en carácter de Responsable del Área Estadística de la Subsecretaría de Planificación.

Que considerando de interés la participación de este Poder Judicial en dicha actividad y los temas que se abordarán, resulta necesario arbitrar los medios para que el referido Licenciado concorra.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

### **EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **DECRETA:**

1°) **Comisionar** al Lic. César Pirani, para que asista al “XXV Taller presencial del Grupo de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales -GREPJ-” a llevarse a cabo durante los días 21 Y 22 de agosto del corriente año, en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

2°) **Disponer** que por la Administración General se abonen los viáticos y los pasajes aéreos a favor del nombrado, según corresponda.

3°) **Notifíquese**, cúmplase. Tome razón la Dirección de Gestión Humana, la Administración General y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

